

**EL INFRANCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
PALIN DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

HACE CONSTAR:

Que durante el mes de noviembre del año dos mil veinticinco la Municipalidad de Palín, no reporta viajes nacionales e internacionales que son financiados con fondos públicos, de conformidad con el numeral doce del artículo diez de la ley de Acceso a Información Pública.

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firma el presente, en una hoja de papel bond tamaño carta con el logotipo de la municipalidad, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece leer 'V. Rolando'.

Víctor Rolando Méndez Duarte
Secretario Municipal

